

22502

RESOLUCION de 20 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada (1.º) y Oviedo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos (publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto de 1980 y 19 de febrero de 1981) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada (1.º) y Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Jesús Pena Seijas (DNI 33.797.212).
Doña María Paz Battaner Arias (DNI 7.673.564).
Don Antonio Narbona Jiménez (DNI 28.373.072).
Doña Luciana Calvo Ramos (DNI 441.365).
Don Manuel Casado Velarde (DNI 76.200.944).
Don Emilio Ridruejo Alonso (DNI 16.787.753).
Don Gregorio Gaudioso Giménez Resano (DNI 17.297.552).
Don Juan Alfredo Bellón Cazabán (DNI 28.363.453).
Don Fernando Rodríguez-Izquierdo Gavala (DNI 28.011.350).
Don Vidal Alba Diego (DNI 12.135.654).
Doña María Jesús Fernández Leborans (DNI 257.357).
Doña Josefina Martínez Alvarez (DNI 10.473.626).
Don José María Pozuelo Yvancos (DNI 22.425.126).
Doña Violeta Demonte Barreto (DNI 5.359.522).
Don Estanislao Ramón Trives (DNI 21.820.890).
Don Agustín Vera Luján (DNI 5.104.128).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a doña María Victoria Romero Gualda (DNI 1.152.755), don José Antonio Mayoral Ramirez (DNI 5.574.736) y don José Alvaro Porto Dapena (documento nacional de identidad 32.547.520), por no reunir la condición de Profesores adjuntos de Universidad, según dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

22503

RESOLUCION de 20 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología románica» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto y 16 de diciembre de 1980) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología románica» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña Ana María Cano González (DNI 10.536.317).
Don Fernando Carmona Fernández (DNI 22.335.574).
Doña María del Carmen Enriquez Salido (DNI 35.206.552).
Don Juan Régulo Pérez (DNI 42.100.410).
Doña María de las Mercedes Brea López (DNI 35.413.481).
Doña María Inmaculada Corrales Zumbado (DNI 42.427.267).
Don José Ramón Fernández González (DNI 10.145.279).
Don Antonio Vespertino Rodríguez Rodríguez (DNI 13.866.203).
Don Jesús Moreno Bernal (DNI 4.105.681).

Segundo.—Declarar definitivamente excluida a doña María Teresa Echenique Elizondo (DNI 15.879.529), por no reunir la

condición de Profesor adjunto de Universidad, según dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

22504

RESOLUCION de 20 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos (publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1980 y 11 de diciembre de 1981) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña Blanca López Román (DNI 23.508.941).
Don Rafael Monroy Casas (DNI 9.653.416).
Don Aquilino Sánchez Pérez (DNI 38.703.695).
Don Luis Quereda Rodríguez Navarro (DNI 27.166.521).
Doña Carmen Olivares Rivera (DNI 17.055.278).
Don Juan Bestard Monroig (DNI 41.222.087).
Don Enrique Lavín Camacho (DNI 23.649.445).
Doña Angela Downing Rothwell (DNI 1.378.850).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido a don Leopoldo Mateo Alvaro (DNI 5.572.690), por no reunir la condición de Profesor adjunto de Universidad, según dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

22505

RESOLUCION de 21 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se rectifica la de 19 de mayo en el sentido de que se considere a don Juan Antonio Cuesta Albertos, definitivamente admitido al concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

En la Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 19 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 del actual, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), figura por error entre los excluidos don Juan Antonio Cuesta Albertos, siendo así que el interesado abonó los derechos de la oposición dentro del plazo que oportunamente se le concedió, por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, procede subsanar el mismo y considerar al señor Cuesta Albertos admitido definitivamente al citado concurso-oposición.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar la Resolución de 19 de mayo último, en el sentido de que se considere definitivamente admitido a don Juan Antonio Cuesta Albertos al concurso-oposición anteriormente mencionado.